INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CARDER CI 690-2021 OBRAS DE PROTECCION

OBJETO: « AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CARDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN COLECTOR Y CONTROL TORRENCIAL RÍO MONOS SECTOR PLAZUELA MUNICIPIO DE LA CELIA »

A la 17:00 horas del día 11 de noviembre de 2021, se realiza revisión de los documentos subsanados enviados a la plataforma SECOP II, para culminar el proceso de contratación por la modalidad de convenio interadministrativo con **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A.S. E.S.P.**

Se verifican los documentos marcados como NO CUMPLE en el informe de verificación de documentos, el cual hace parte integral del contrato, encontrando que:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A.S. E.S.P.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Propuesta del Contratista	CUMPLE Subsanó. Aporta propuesta acorde con lo establecido en el estudio previo.
Persona Jurídica: Certificación de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses, suscrita por el Revisor Fiscal (adjuntando fotocopia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, vigencia no superior a 3 meses) o Representante Legal (cuando no tiene revisor fiscal).	CUMPLE Aporta certificación emitida por la Contadora en la que certifica que la ESP está a paz y salvo por concepto de parafiscales durante los últimos seis (6) meses. Aporta certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente.
Documentos específicos requeridos desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Se debe acreditar mediante certificación emitida por la ARL o mediante certificación expedida por el profesional en el SGSST del proponente, junto con la autorización emitida por la autoridad competente para gestionar tal sistema	CUMPLE Subsanó. Aporta certificación y soportes del profesional en el SGSST en la que manifiesta que cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 91% del SG-SST.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el estudio previo, es viable celebrar el presente

www.carder.gov.co Correo: carder@carder.gov.co - PBX +57 (6) 3116511 - Línea gratuita de atención 018000 51840
NIT: 891410354-4 - Dirección: Av. Las Américas No 46-40 - Pereira, Risaralda - Colombia.

convenio interadministrativo con la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A.S. E.S.P.** por cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos dentro del proceso.



Elaboró: ELSA MATILDE GIRALDO RAMIREZ
Abogada de apoyo OAJ CPS 002-2021

www.carder.gov.co Correo: carder@carder.gov.co - PBX +57 (6) 3116511 - Línea gratuita de atención 018000 51840
NIT: 891410354-4 - Dirección: Av. Las Américas No 46-40 - Pereira, Risaralda - Colombia.